

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

966

9 JUL 2013

EX. Nº _____ / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de contratar el servicio de instalación y mantención puntos de voz, datos y eléctrico computacional, para Edificio Consistorial Concha y Toro 1820.

2. La Solicitud de Adquisiciones Nº 16563 de fecha 27 de Mayo de 2013, emanada de la **Dirección De Administración Municipal**.

3. Que mediante Decreto Ex Nº 793, de fecha 07 de Junio de 2013, se llamo a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-504-LE13.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la licitación 2422-504-LE13 para contratar el servicio de instalación y mantención puntos de voz, datos y eléctrico computacional, para Edificio Consistorial Concha y Toro 1820 a **MOLLER Y ERRE S.A.** Por un monto de \$9.958.400.- más I.V.A., según procedimiento de Mercado público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.06.007.001.001.-

Regístrese, comuníquese y archívese.



DICON/DAF/ADQ/cpc/mmd.-